CÁTEDRA DE PIANO
FUNDACIÓN BANCO SANTANDER

Claustro
Profesora: Galina Eguiazarova

Audiciones **20 y 21 de abril de 2021**

Santander Fundación

20 de abril. Prueba de interpretación*

Repertorio obligatorio (de memoria)
– Una sonata clásica a elegir entre Clementi, Haydn, Mozart o Beethoven o ciclo de variaciones (sin repeticiones).
– Una pieza virtuosística (duración máxima cinco minutos).
– Una obra romántica (de extensión media).

Los candidatos deberán aportar las partituras de piano correspondientes a las obras que vayan a interpretar.

**En algunos casos se podrá requerir una clase con el profesor titular.*

21 de abril. Prueba de nivel*

Los candidatos seleccionados en la prueba de interpretación deberán realizar una prueba teórica de historia de la música, análisis musical y educación auditiva y una práctica de piano complementario y educación auditiva, para conocer su nivel en caso de ser admitidos. La realización de esta prueba no garantiza la admisión en la Escuela.

Audiciones curso 2021- 2022

Prueba de nivel

Los candidatos seleccionados en la prueba de interpretación deberán realizar una prueba teórica y práctica para conocer su nivel en caso de ser admitidos. La realización de esta prueba no garantiza la admisión en la Escuela.

A. Prueba de nivel teórica.

Una prueba colectiva de historia de la música, análisis musical y educación auditiva.

- Historia de la música:
El candidato deberá responder a un cuestionario de conocimientos generales sobre historia de la música, cuyo contenido abarcará desde la música antigua hasta la música del siglo XX.

- Análisis musical:
Análisis armónico y de la forma musical de una pieza instrumental del período clásico o romántico.

- Educación auditiva:
Comprobación del conocimiento de los fundamentos teóricos en cuanto a tonalidades y construcción de intervalos y acordes: naturaleza, inversiones, enlaces, cadencias, etc.

B. Prueba de nivel práctica.

- Una prueba individual de piano complementario:
Interpretación al piano de al menos una obra y, si es posible, dos de estilos diferentes.
Duración máxima: 10 minutos.

Nota: en caso de no haber estudiado piano previamente, especificar en las audiciones.
Los candidatos inscritos a las cátedras de piano no realizarán esta prueba

- Una prueba individual de educación auditiva:

1. Control auditivo:
- Comprobación del oído absoluto y relativo.
- Control auditivo interválico, melódico, polifónico y armónico.
- Dictado y ejercicios prácticos de construcción de intervalos, triadas y acordes.

2. Control rítmico:
Comprobación de la comprensión, la realización y la coordinación rítmicas en progresiva dificultad, incluyendo diferentes combinaciones polirrítmicas.